

Acta

Nº 94 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 15 de febrero del dos mil veintidós con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: José Luis Morales

Orden del día

1. Aprobación agenda 94 y aprobación del acta extraordinaria 38
Oración.
2. Audiencia.
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración por la síndica de San Felipe Hilda Guido.

Art.02. Se someta votación el orden del día. Queda aprobado por unanimidad.

Art.03. Observaciones al acta extraordinaria 38.

Regidora Suplente Grettel Murillo

En la página número dos en no pago de dietas, no se lee el nombre de José Eduardo Vargas.

Con las observaciones en el acta extraordinaria se somete a votación quedando. Queda aprobado por unanimidad

CAPÍTULO II

Art. 2. Audiencia.

No hay audiencia en el día de hoy.

CAPÍTULO III

Art 3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota de Roberto Ramírez López.

Se recibe oficio de fecha martes 04 de febrero de 2020, el motivo de la presente misiva es para entregar a la Municipalidad de Alajuelita un estudio que realice el año pasado, denominado Propuesta para implementar el servicio de recolección selectiva de residuos valorizables que se generan en este Cantón "El estudio contempla dos objetivos específicos:

1. Identificar los mayores generadores

2. Establece programas de separación en las escuelas mediante crear sobre los residuos valorizables que establecen la ley 8893, ley para la gestión integral de residuos.

Por lo anterior le solicito la posibilidad de que se me brinde una oportunidad laboral en la municipalidad de Alajuelita dado que estoy desempleado y con familia se suscribe Roberto Ramírez López Técnico en Gestión Ambiental. **(Nota importante todo el proyecto del Sr. Ramírez López de encuentra en los correo los señores del Órgano Colegido).**

Se acuerda: trasladar a la comisión de Ambiente, y a la Administración para conocimiento.

3.2 Nota del Sr. Manuel Sánchez. Fundación DEA.

Alajuelita 10 de febrero de 2022, Señores Concejo Municipal. Sr. Modesto Alizar Sra. Rosario Siles F. quien se suscribe Manuel Sánchez Zamora, cedula 1-0432-0468, con respeto solicito una inspección urgente por parte de la sección correspondiente en compañía de la Policía Municipal para identificación las personas que están depositando basura en mi propiedad la cual está en custodia de esta corporación para notificaciones al número telefónico 8878-44-... correo fundaciónDEA2017@gmail.com se suscribe Manuel Sánchez Zamora.

Se acuerda: trasladar a la comisión de ambiente y a Administración para atender la solicitud.

3.3 Nota de Sr. José Alexis Viales Arias.

Recibe nota de fecha 28 de diciembre de 2021, la presente es para presentar una gran inconformidad de parte de vecinos con el transporte público de la ruta 83, de Concepción de Alajuelita cuya terminal de buses es en Monte Alto. Las molestias son las siguientes:

El parqueo es la calle para los buses en muy pequeño ya que en ocasiones se colocan hasta seis buses en la zona.

Los conductores no cuentan con el lugar para realizar sus necesidades (servicios sanitarios y un lugar para comer) y la zona en muchas ocasiones se ve desagradable y con malos olores.

No existen personas de la línea autobuseras contralando el orden

Cerca hay algunos establecimientos comerciales que reciben carros y camiones proveedores de productos y se vuelva un caos vial ya que todos quedan atravesados.

Este tema tiene años y consideramos que sería importante y necesario que se soluciones ya que dada la incomodidad para mover los buses en la zona cuando dan vuelta han ocurriendo muchos accidentes como choques vehiculares y en las viviendas cercanas arrancando canoas y deteriorando los techos. La línea autobusera debería tener un terreno exclusivo para la salida y llegada de los buses se suscribe José Alexis Viales Arias.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Obras y la administración para deliberar

3.4 Comité de los ITABOS

Se recibe nota de fecha 08 de febrero 2022 Sres. Concejo Municipal Departamento de Gestión Ambiental y Síndico por Concepción de Alajuelita Sr. Saúl Serrano. El comité de los barrios Jardín -Itabos en representación de los vecinos de la comunidad nos dirigimos a ustedes para solicitar de su ayuda y pronta solución con la limpieza de dos lotes baldíos que se ubican en esta localidad los cuales están en total abandono por sus dueños, esto está afectando gravemente a los residentes ya que la gran altura del zacate se ha presentado para la delincuencia, causando así, gran cantidad de asaltos

en la zona, además que ha funcionado como un botadero de basura a cielo abierto. Se suscribe Yorlery Sequeira Robles, y La señora Ana Luz Elizondo Vindas.

Se acuerda: trasladar comisión de Ambiente y la administración para considerar el caso.

CAPÍTULO IV

Art.4 Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia

No tengo el día de hoy.

CAPÍTULO V

Art 5. Asuntos de la Alcaldía

Buenas noches, un saludo cordial para todos, siempre el agradecimiento profundo por el trabajo que se hace en bienestar de nuestro Cantón.

I. Lo que tengo, invitación comisión de Adulto Mayor.

Es una invitación para ver si es posible la comisión de Adulto Mayor, y que puedan participar en una reunión el día de mañana a las 7.00 pm forma virtual para que los personeros de "Vida de Oro", protección y seguridad para nuestros seres queridos expongan el proyecto, solo me gustaría saber quiénes conforma la comisión de Adulto Mayor y ver si es posible que se puedan conectar el día de mañana, forma virtual y nosotros le enviamos el link, tal vez si hacemos un sondeo.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Quien presiden la comisión del Adulto Mayor, Laura Arauz, Guiselle Torres Ronald Mendoza y la Sra. Flor Zúñiga.

Síndica suplente del Centro de Alajuelita, Guiselle Torres

Yo le había comentado a Laura, que me metiera en esta comisión de Adulto Mayor, porque estuve cuatro años atrás pero hasta el momento no se dicho nada, pero yo voy a participar con mucho gusto.

Sr. Alcalde Municipal.

Aparente mente si se puede hacer la reunión, el día de mañana confirmamos los nombres y mandamos el link para que se conecten

II tema Donación de Inmuebles de la Urb. Monte Alto y Vista Real Concepción

El Sr. Alcalde presenta solicitud de aprobación de Donación.

Antecedentes:

I)En fecha 09 de febrero del 2022, se recibe oficio CL-COOVIVIENDA-MAR-002-2022 de la Comisión Liquidadora del Consorcio Cooperativo de Vivienda Fedecredito R.L. (en adelante citada como Conviviendo o Cooperativa), entidad cooperativa disuelta con cédula jurídica número 3-004-126025, parte de las funciones de la Comisión es disponer de los bienes de la cooperativa. En este caso, se han localizado bienes inmuebles inscritos en la provincia de San José, matrículas número 1-384793-000 y 1-352339-000, ambas del cantón de Alajuelita, distrito Concepción. De acuerdo a un estudio realizado en dichos inmuebles, se ha concluido que la mayoría del área de las fincas dichas corresponde a calles, parques y otros espacios públicos, pertenecientes, por disposiciones legales, ordinales 40 de Ley de Planificación Urbana y 2 de la Ley General de Caminos Públicos a éste municipio, bajo números de plano:

<i>VISTA REAL:</i>	<i>MONTE ALTO:</i>
1-886127-1990	1-822432-1989
1-886128-1990	1-825580-1989
1-886129-1990	1-825583-1989
1-886130-1990	1-825598-1989
1-886131-1990	1-825599-1989
1-886132-1990	1-825600-1989
1-886133-1990	1-825601-1989
1-886134-1990	1-825602-1989
1-886135-1990	1-825603-1989
1-886136-1990	1-825604-1989
1-886137-1990	1-825605-1989
	1-825606-1989
	1-825607-1989

Básicamente es eso ejemplos como estos tenemos varios el agradecimiento a esta entidad que ya están poniendo en regla todo esto básicamente el acuerdo para para poder recibir estos terrenos.

Este sería el primer caso. Para ver si se toma el acuerdo es básicamente autorizarme para firmar las escrituras públicas de esos terrenos,

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Don Modesto esto es para que pase la carretera, (alcalde municipal no, no, no)

Alcalde municipal Modesto Alpizar

Estos son fincas que son parte de calle de parques, todos estos espacios que le corresponden a la municipalidad y que los desarrolladores en su momento tiene que ser entrega algo parecido como lo que hicimos con Shikaba, que ellos lo entregaron a la municipalidad todos esos espacios eso es básicamente. El acuerdo sería señor presidente, es aceptar "La donación de los bienes inmuebles escritos en la provincia de San José matrículas número 1-384793-000 y 1-352339-000, ambas del cantón de Alajuelita, distrito Concepción, terreno ubicado en la Urbanización Monte alto y vista real" y ese eso son calles parques y espacios públicos.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Vamos alterar el orden del día, Yo acojo la moción, y cómo se dijo anteriormente es para acoger La donación de Bienes Inmuebles de la Urbanización Monte Alto y Vista Real.

Regidor Ronald Mendoza.

Muy buenas noches a todos y todas y todo el pueblo de Alajuelita es para ver exactamente dónde están ubicados estos terrenos por favor.

Señor alcalde municipal

Están ubicados en Vista Real y Monte Alto, en Concepción, en vista real son 10 y corresponden a calles espacios públicos que por ley le corresponden a la municipalidad pero las desarrolladoras tiene que ser la entrega oficial estos son casos desarrollos que se hicieron hace mucho tiempo y no se habían realizado básicamente es aceptar esos espacios, igual como se hizo con Shikaba, se le entregaron a la municipalidad los parques Las Alamedas y todo ese tipo de cosas,

Regidora Noilyn López

Entonces si lo que veo es que mejor bienes inmuebles y no espacios públicos.

Señor alcalde municipal

Básicamente lo que son calles y parques y espacios públicos básicamente.

Regidor Alex Reyes

No hay ningún lote invadido,

Sr. Alcalde municipal

No es del precario es del desarrollo que también se le llama Monte alto es la parte de abajo

Regidora Iris Figeac.

Eso lotecitos qué piden a veces las asociaciones para hacer obras y que la municipalidad y si no han pasado a la municipalidad la municipalidad no puede dar los y que muchas veces sea atrasado porque el mismo tomó de esto tiene que empezar a ver a quién pertenecían y que muchos se han pedido al INVU y al IMAS, son los parques que están obligados a entregar los proyectos de vivienda las empresas que urbanizan están obligados a dar esos parques para la comunidad, cuando están haciendo la Urbanización para actica mente y muchas veces son como privados pero cuando ellos terminan la Urbanización la obligación es pasar eso a la municipalidad es una obligación que se tiene y que por muchos años no lo habían hecho, y que aquí cuando llegó Don Modesto se encontró que habían que todas las urbanizaciones no habían pasado nada a la municipalidad, y se tuvo que ver cómo se ubicaban todos esos lotes para hacer ese trabajo que no se había hecho y así es como se han pasado muchos lotes y que hoy por hoy y están siendo beneficiado asociaciones con esos lotes, yo pienso que más bien esto es positivo para la municipalidad y que proveemos porque ya eso es lotes queda a nombre de la municipalidad y la municipalidad puede hacer el uso que corresponda para beneficiar proyectos en el cantón.

Sr. Alcalde municipal

Exactamente lo que dice doña Iris eso es, qué es lo que pasa con esto hay un montón de espacios públicos qué no está a nombre de la municipalidad Y eso nos limita de una manera intervenirlos y muchos de ellos han quedado sin poder hacer un parque o poner algún inmueble porque no estaba a nombre de la municipalidad esto es como un avance en este sentido, así tenemos varias urbanizaciones qué nunca se hizo el trámite.

Presidente Jonathan Arrieta

La votación del acuerdo de una vez yo ya lo había acogido

Someto a votación:

Regidora Iris Figeac.

Jonathan está moción está en el momento de mociones

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Es un acuerdo Doña Iris, se puede votar porque está dentro de los asuntos del alcalde sí era una moción tenía que alterar el orden del día. Mi voto es positivo.

Regidora Noilyn López.

Sí es una emoción porque Jonathan la acogió tomo de esto la presentó como moción pero la podemos votar no es la idea de travesar El caballo es para que no haya enredo después, positivo.

Regidora Iris Figeac

Jonathan, entonces que en el momento del acta no se ponga como moción y lo correcto es que se altere el orden del día si no está en el orden, yo creo que lo votamos positivo y que nada más en el acta no indique qué es moción y no qué es un acuerdo.

Someto a votación:

ACUERDA 5.2: sometido a votación y se acoge la propuesta presenta por el Sr. Alcalde Municipal MSc. Modesto Alpizar Luna para que se realice la tramitología de donación de los bienes inmuebles inscritos matrículas número 1-384793-000 y 1-352339-000, ambas del Cantón de Alajuelita, distrito Concepción. Sometido a votación, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, Se le aplica el artículo 45 CM, ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. Comuníquese.

III tema. Plan Regulador.

Ya estamos preparados la segunda entrega al INVU de El plan regulador, yo creo que con eso ya tengo toda la esperanza que sea aprobado el plan regulador del cantón de Alajuelita pero necesitamos lo siguiente: Y lo planteo de esta manera,

Señores Concejo Municipal solicitud para la segunda entrega del proyecto autorización del Plan Regulador de Alajuelita al INVU, en atención al oficio del INVU de fecha 10 de diciembre del 2020 dónde se nos indica una serie de faltantes y actualizaciones que deberían de ser corregidas para que la revisión de El plan sea válida, luego de todo un año copilando información más actualizadas con las diferentes instituciones involucradas y corrigiendo los faltantes estamos preparados para realizar la segunda entrega del Plan Regulador al INVU, para hacer esa entrega Necesitamos que este concejo municipal emita un acuerdo de aprobación de dicha entrega con las correcciones solicitadas y los instrumentos nuevos que formaran y serán parte del Plan Regulador cómo lo es el plan de adaptación al cambio climático y más, ese fue un tema que se había quedado por fuera pero ya está incorporado y básicamente eso es lo que necesitamos un acuerdo para hacer la segunda entrega de El Plan Regulador al INVU.

El tema era por ejemplo, la cantidad de los habitantes, de Costa Rica porque tuvimos que hacer solicitudes en diferentes instituciones porque lo que teníamos era el censo, del 2011, cuestiones de esas pero ya se hicieron los ajustes, y creemos que ya estamos lo más preparados para que el INVU y en lo del el visto bueno del plan regulador del cantón de Alajuelita que tanto necesitamos. Básicamente eso sería señor Presidente.

Se lo repito para hacer entrega necesitamos que esté concejo municipal emita un acuerdo de aprobación de dicha entrega con las correcciones solicitadas con los elementos nuevos que se tomará y serán parte de El plan regulador cómo lo que es el plan de adaptación.

Regidora Iris Figeac

No sé yo pienso que eso sí deberíamos de mandarlo a comisión porque no sabemos qué fueron los cambios que se hicieron, son observaciones Qué hace el INVU, son cambios que vienen ya como especificados y que el INVU dice que eso tiene que así o así. No sé yo creo que sería importante que se conozca en Comisión para tener un conocimiento más amplio de qué es lo que se está, y de Cómo está quedando el plan

regulador porque no lo sabemos a nosotros se nos dio una presentación sobre el cambio climático, fue muy general de todo lo que se va hacer, pero no conocemos qué es lo que se va cómo va quedar constituido en el plan regulador, creo que es como un deber nosotros como regidores conocer muy bien qué es lo que va en el plan regulador sería bueno en Comisión ver eso para tener un poco más de conocimiento de lo que se está cambiando.

Señor alcalde municipal

Entonces más bien, y me disculpa señor presidente sería provocar una reunión con la comisión del plan regulador y la empresa para que le expongan Cuáles son los cambios y las mejoras que se le hicieron al plan regulador parece que está dentro de la lógica lo correcto.

Regidor Alex Reyes

A mí sí me gustaría, han habido cambios han habido en reuniones y nosotros nombramos a unos compañeros para la comisión de plan regulador y es el señor presidente y mi persona sería bueno que nos convocará a nosotros a esas reuniones para nosotros tener algo claro y cuando se hable del tema en el concejo municipal nosotros también tengamos la información a la mano, sí me gustaría que nosotros seamos parte de esa comisión y no hemos sido convocados y que a partir de ahora nos convoquen algunas reuniones que tengan muchas gracias señor presidente.

Señor alcalde municipal

Señor presidente esto urge un poco porque queremos que salga lo más antes posible más bien lo que me parece ustedes me digan qué día porque sé que ustedes tienen compromisos laborales y todo ese tipo de situaciones normales más bien qué día y qué hora es factible para ustedes y yo hago la convocatoria a la comisión y a la empresa para efectos de poder salir adelante lo más pronto posible, más bien sería que ustedes se pongan de acuerdo,

Regidora Iris Figeac

Podría ser una sesión extraordinaria.

Señor alcalde municipal

Creo que ya este jueves la sesión extraordinaria y ya está comprometida me parece y el otro jueves ya se nos hace largo, pero ustedes toman la decisión.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Entonces este documento pasa para la comisión de Gobierno y Administración,

Regidora Iris Figeac

Yo diría más bien cómodo Modesto lo dice qué es o precisa tal vez que no sea a comisión sino que se nos convoque a una reunión para este asunto, una reunión podría ser virtual en cualquier momento cuándo Modesto se ponga de acuerdo con las personas y que se nos convoque a una reunión en el transcurso de la semana en la noche para que todos puedan estar.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

A qué hora sería todo Modesto en la tarde o en la noche,

Señor Alcalde Municipal

Puede ser en la noche creo que no habrá problema en eso y respetando todos los compromisos laborales de todos. Tal vez señor presidente si usted busca un consenso de un día.

Regidora Noilyn López.

Yo creo yo creo Doña Iris con todo respeto que si se eligió dos compañeros el día que tocamos este tema para que nos represente son ellos los que deben empaparse del tema y hacernos saber a nosotros porque si no vamos a ir pasando y pasando el asunto y estamos atrasando a Don Modesto con todo lo que sigue.

Regidor Ronald Mendoza

Creo que el tema tampoco es de emergencia extremada yo diría que tal vez sería bueno para una sesión extraordinaria.

Regidor Alex Reyes

Tal vez como lo hice don Modesto eso urge porque no lo vemos en Comisión nosotros nos reunimos los lunes en Comisión y que se convoque a comisión el lunes y nos exponga el tema sobre del Plan Regulador y así aprovechamos el día de comisión y así lo conocemos y la mayoría.

Señor alcalde municipal

Sí urge, pero nada que no pueda esperar de este jueves en ocho para que lo programen para la próxima extraordinaria hay más tiempo a veces por correr las cosas no salen de la mejor forma y después nos damos cuenta qué algo se pudo corregir, a mí esas cosas no me parecen mucho con sido en qué mejor y si ustedes lo ven bien y la recomendación de algunos señores regidores pongámoslo para la extraordinaria de este jueves que sigue no le veo ningún problema para que las cosas vayan bien y todos estén tranquilos de lo que va en ese documento.

Señor Luis Orozco.

Muy buenas noches a todos, yo tengo entendió qué la última sesión extraordinaria del mes de febrero estaba comprometida para ver los OBS Objetivos Desarrollo Sostenible, qué se iba a exponer ante ustedes con el planificador municipal para recordarles ese detalle.

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Sí efectivamente aquí lo estaba revisando, ya estaba comprometida, la podemos cambiar porque estamos a tiempo Juan Manuel venga la primera semana de marzo, yo me comprometo mañana hablaría con él para poder cambiar, y nosotros lo estaremos revisando en Comisión, para ver si declara la del 24 de febrero con este tema del Plan Regulador y de una vez lo aprobamos ese día.

Sr. Alcalde municipal

Súper bien así yo tengo el tiempo de hacer la convocatoria y qué de tal manera todo salga de la mejor manera y qué es lo que Todos queremos en un tema tan delicado y tan importante para el cantón,

Presidente municipal Jonathan Arrieta

Lo que sí necesitamos es que nos envíen toda la información para tenerla y conocerla nosotros y llegar con conocimiento de causa el 24 de febrero.

Señor alcalde municipal

Haré todo lo pertinente para que se les haga llegar esa información, con la misma mecánica se la hacemos llegar a usted y usted se encarga de distribuirla a los señores regidores, de mi parte eso es todo, muy buena noche.

CAPÍTULO VI

Art 6 Convocatorias.

Se convoca para el día lunes 21 al ser las 7:00 pm las comisiones

Se convoca a la sesión extraordinaria este jueves 17 a las 7:00 pm forma virtual

Regidora Iris Figeac

Es que creo que llego como bastante para asuntos ambientales, para convocar para el viernes a las 6:00 de la tarde y para ver todos esos asuntos que usted nos pasó el día de hoy.

CAPÍTULO VII

Art 7. Dictamen de Comisiones

Regidora Iris Figeac.

Yo estoy preocupada porque el último trabajo que nosotros hicimos con la comisión de ambiente se acuerda que se le pasó el documento al Señor licenciado al asesor municipal para que le diera un visto bueno a lo que íbamos a presentar y ya de eso hace meses, no sé qué ha pasado estoy un poco preocupada porque como comisión que estamos quedando como irresponsables por no haber presentado al consejo municipal el dictamen de comisión, (presidente municipal es el tema de la Cruz Roja)

Si, te lo habíamos enviado por medio de usted al Señor licenciado porque considerábamos qué debería llevar un criterio legal y no sé qué ha pasado con eso me han dicho que hay que esperar pero un dictamen de comisión no tiene que esperar creo que hay como dos meses para presentarlo pero ha pasado mucho más me parece que así no funciona, sí vamos a estar nosotros en la comisión haciendo informes y que no podemos presentarlos y que se atrasa tanto es un poco incómodo.

Licenciado Carlos Lanzas Asesor Legal.

Muy buenas noches señor regidores un cordial saludo señor alcalde y munícipes que no siguen por redes sociales, sí doña Iris e incluso yo conversé con usted no hace meses eso no es así no obstante lo anterior yo me comprometo con usted a tenérselo, me parece que eso es de la comisión de ambiente formalmente yo recibido un acuerdo la comisión trasladándome el tema y fue como usted lo dice la presidencia hacia mi persona pero yo con todo gusto me comprometo antes del viernes este en su correo ya el informe se está trabajando ya está bastante avanzado.

Regidora Iris Figeac

Es para aclarar qué tal vez no hace muchos meses qué le llegó al Señor licenciado pero si en realidad nosotros eso lo presentamos hace varios meses que lo presentamos, ahora, lo otro Es que desde un inicio cuando nosotros vimos el tema del asesor legal uno de los puntos que aprobó fue que nosotros como comisiones todo lo que tuviéramos que presentar al Señor asesor se hacía a través del presidente por eso yo respeto eso porque eso fue como un punto que se vio para que no estuviera todo mundo no lo esté saturando, la asesoría siempre todo trabajo, o preguntas al Señor asesor qué se hiciera a través del señor presidente así es como recuerdo se había acordado por eso lo hice yo a través del señor presidente gracias.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Dictamen de Comisiones no tenemos.

CAPÍTULO VIII

8. Mociones

No hay que considerar

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Sí, no hay iniciativas.

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORA Y CUARENTA CINCO MINUTOS. EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

EMILIA MARTINEZ MENA

SECRETARIA MUNICIPAL